ACTA DE INICIO

En el Municipio de Tibasosa Boyacá, se reunieron, GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA, en calidad de secretario de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte como Supervisor del contrato No. *C-MT-CD-208-2026*, de fecha 11 de agosto *de 2026* y el señor RUBEN DARIO GARZÓN REYES, su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	C-MT-CD-208-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA NIT No. 891.855.361-6
CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO GARZÓN REYES N/A
N.I.T. Identificación Dirección Teléfono Correo electrónico	N/A C.C. No 4.167.533 de Tibasosa Vereda el Resguardo Tibasosa 3008955192 Rdgarzon1411@gmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE UN INSTRUCTOR EN EL GIMNASIO DEL SECTOR URBANO, PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL, COMUNITARIO Y COMPETITIVO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ.
VALOR	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($7.463.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	NOVENTA Y CUATRO (94) días, contados desde la suscripción del acta de inicio
FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2026

El contratista y el supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 11 de agosto *de 2026*.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tibasosa Boyacá, hoy 11 de agosto *de 2026*.

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
Supervisor

RUBÉN DARIO GARZÓN REYES
Contratista